



Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2020

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 183/2020 ACTA N° 30/2020

VISTO: Que la Emergencia Sanitaria ha generado la necesidad de apoyar a los vecinos en el marco de lo trabajado por el Comité de Emergencia Municipal, comisión de Vulnerabilidad.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 30 de fecha 16 de julio de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

**1- APROBAR LA DONACIÓN DE LEÑA , PROVENIENTE DE LAS
PODAS REALIZADAS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO Y QUE SE
ENCUENTRA EN EL CENTRO DE BARRIO SOLYMAR NORTE, COMO
APORTE MUNICIPAL A LA OLLA POPULAR DE MÉDANOS , CUYA
REFERENTE ES LA SRA. YOANNA ALMENARES C.I. 3.791.689-6.**

**2- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL
REGISTRO DE RESOLUCIONES.**

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y
DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO
ARCHIVASE.-



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESCOBEDO
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



BEATRIZ BALBARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA